## REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 2 6 NOV 2021

Proceso Nº 2020-00183.

Para efectos de continuar la audiencia de instrucción y juzgamiento del presente asunto, se dispone FIJAR NUEVA FECHA Y HORA para tal fin se fija la hora de las 2:00 p y del día del mes de FEBRENO del año 202 2

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico <a href="mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co">ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, los siguientes datos:

- 1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
- 2. Número telefónico de contacto
- 3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifezise, con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Microsoft Teams, Meet y Zoom, puesto que de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

Finalmente se advierte que la comparecencia de los peritos corre por cuenta de la parte interesada, la cual deberá adelantar las actuaciones pertinentes con el fin de remitirles el respectivo link.

NOTIFÍQUESE,

El Secretario(a)

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ de Colombia Juez Poder Público de Lagotá D.C